

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO PARA LAS ÁREAS DE CUIDADOS INTENSIVOS COVID-19 EN LORETO

- **25 camas UCI en Hospital Temporal Modular COVID-19 no funcionan por falta de ventiladores mecánicos.**

La Defensoría del Pueblo solicitó al Ministerio de Salud (Minsa) adoptar las medidas necesarias para la dotación del equipamiento biomédico necesario al Hospital Temporal Modular COVID-19 ubicado en el interior del Hospital Regional de Loreto a fin de garantizar la atención oportuna y adecuada de los pacientes diagnosticados esta enfermedad, en atención a su derecho fundamental a la salud.

Cabe indicar que, en el marco del Decreto de Urgencia N° 055-2020, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios implementó el Hospital Temporal con 150 camas de hospitalización y 25 camas en la unidad de cuidados intensivos (UCI). No obstante, aún está pendiente el equipamiento de las camas UCI con ventiladores mecánicos, entre otros equipos por parte del Minsa.

Por otro lado, la Marina de Guerra del Perú donó 10 ventiladores mecánicos al Hospital Regional de Loreto, sin embargo tampoco vienen funcionando por la falta de monitores multiparámetros y bombas de infusión, siendo el mercado nacional e internacional limitado para su adquisición.

Ante esta grave situación, la Defensoría del Pueblo recordó que a través del Decreto de Urgencia N° 01-2021, se autorizó al Minsa efectuar las contrataciones para la adquisición del equipamiento biomédico necesario para implementar las áreas de unidades de cuidados intensivos COVID-19 en todo el país, así como la entrega de los mismos a propuesta de la Dirección General de Operaciones en Salud.

“En el contexto actual, la carencia del equipamiento de las camas UCI pone en riesgo la atención inmediata y permanente de los pacientes de la región Loreto. Urge que el Minsa coordine la adquisición y entrega de ventiladores mecánicos necesarios, monitores de ocho parámetros, aspiradores de secreciones, bomba de infusión de dos canales y los equipos necesarios para poner en funcionamiento las camas UCI”, manifestó Lisbeth Castro, jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto.

La Defensoría del Pueblo también instó al Gobierno Regional de Loreto que a través de la Dirección Regional de Salud realicen todos los esfuerzos posibles y articulen acciones con las entidades nacionales para el equipamiento de las camas UCI con ventiladores en el más breve plazo.

Cabe indicar que según información de la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud), al día de hoy, el Hospital Regional de Loreto no cuenta con camas UCI disponibles con ventiladores mecánicos para pacientes COVID-19. Asimismo, la Sala Situacional de la Diresa al 26 de enero registra 65 459 contagios.

**Iquitos, 27 de enero de 2021**